



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 177/17

Res. 152/17

ACTA N° 88, de fecha 15 de febrero de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Editorial Océano del Uruguay S.A., solicitando autorización para acceder a dependencias del Consejo de Educación Técnico-Profesional, a efectos de realizar muestras de material bibliográfico;

RESULTANDO: que dicha Empresa realiza la actividad de recorrida y visita a distintos centros educativos del Desconcentrado desde años anteriores, con personas debidamente identificadas y previa coordinación con las autoridades de cada centro;

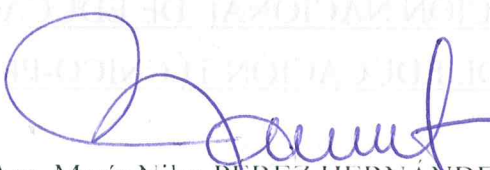
CONSIDERANDO: que a efectos de facilitar el acceso de todos los funcionarios y alumnos al material bibliográfico que se ofrece, este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Autorizar a la Editorial Océano del Uruguay S.A., a exponer el material bibliográfico en el Edificio Central "Brig. Gral. Manuel Oribe" y en los centros educativos del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Editorial Océano del Uruguay S.A., a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web, al Programa de Gestión Educativa y a los

Campus Regionales de Educación Tecnológica. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

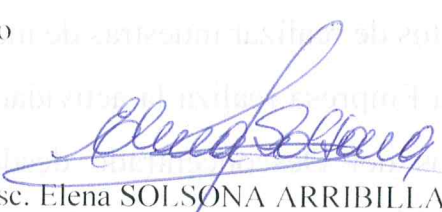
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

